INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE GAMAPRICE S.A.

Guayaquil, Abril 23 del 2.003

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2.002 y los correspondientes Estados de Resultados, por el ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

-- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

-- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

-- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.

-- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

-- Que no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

30 ABR 2003

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de $3.001.77 (TRES MIL UNO 00/100 DOLARES) este conforme una vez revisados los estados financieros correspondientes. Me es imposible hacer un análisis de los principales índices financieros en vista de que el año que se analiza la empresa no ha obtenido ingresos. Considero que para 2.003 se definan las metas, se logren los objetivos deseados para el bien de sus directivos y empleados.

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas.

Atentamente. ,

ING. SARA GUIRACOCHA
REG. 030325

30 ABR 2003